

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

A través de la Subsecretaría de Educación Básica, la Dirección General de Programas Estratégicos, la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos y la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales.

CONVOCAN A:

ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS Y PARTICULARES, A PARTICIPAR EN LA “ETAPA FINAL TORNEO STEAM 2023” BAJO LAS SIGUIENTES,

BASES:

Cuando, en la presente convocatoria, se mencione de manera genérica a los estudiantes, participantes, ganadores, docentes, directores y supervisores, se considerará dentro de la misma, a las y los estudiantes, a las y los participantes, a las y los ganadores, a las y los docentes, a las directoras y directores y a las supervisoras y supervisores; por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

PRIMERA. – Del objetivo del torneo: incentivar la sana competencia en las ciencias de manera interdisciplinaria a través de la resolución de problemas de razonamiento científico, además de la evaluación de sus conocimientos en las áreas de biología, física, química, matemáticas y tecnología.

SEGUNDA. – De los participantes: podrán participar los estudiantes de 4°, 5° y 6° grado de educación primaria y los tres grados de educación secundaria de todos los municipios del Estado de Jalisco que hayan resultado ganadores en la 2ª Etapa - Zona Escolar del “Torneo Eliminatorio STEAM 2023”.

TERCERA. - De la modalidad: individual, en línea y presencial.

CUARTA. - De las categorías:

- Categoría A: estudiantes de 4°, 5° y 6° de primaria
- Categoría B1: estudiantes de 1° de secundaria
- Categoría B2: estudiantes de 2° de secundaria
- Categoría B3: estudiantes de 3° de secundaria

QUINTA. – De las etapas: la final del Torneo STEAM contempla dos etapas selectivas:

1ª Etapa - Regional: Será completamente en línea. Los participantes deberán conectarse a una videollamada durante la realización del examen.

Podrán participar solamente los estudiantes que hayan resultado ganadores en la 2ª Etapa - Zona Escolar del “Torneo Eliminatorio STEAM 2023”. Se aplicará un

examen a través de Formularios de Google® proporcionado por la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales que se hará llegar a través del canal de Telegram® oficial del torneo y por correo electrónico. Con base en la localización de la zona escolar, se seleccionará al 25% de los estudiantes que hayan obtenido mayor puntaje por cada categoría y por cada Región de Jalisco para pasar a la siguiente etapa.

2ª Etapa - Estatal: Podrá ser en línea o presencial, según la preferencia del estudiante. La sede para la modalidad presencial estará dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Participarán los estudiantes seleccionados en la etapa regional. Se aplicará un examen proporcionado por la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales. Para el caso de la modalidad en línea, se realizará a través de Formularios de Google® y se hará llegar a través del canal oficial de Telegram® y por correo electrónico. En la modalidad presencial el examen se realizará en papel.

SEXTA. - De las fechas:

- **1ª Etapa - Regional:** Se llevará a cabo el viernes 26 de mayo a las 10:00 am.
- **2ª Etapa - Estatal:** Se llevará a cabo en ambas modalidades el viernes 7 de julio a las 10:00 am.

En caso de generarse algún gasto de traslado u operación en cualquiera de las etapas, deberán ser solventados por los participantes.

SÉPTIMA. - Del registro: las Supervisiones de las Zonas escolares que participaron en el “Torneo Eliminatorio STEAM 2023” deberán de llenar el informe de la segunda etapa de tal torneo a través del siguiente link: bit.ly/TorneoEliminatorioSTEAM2023Zona. En éste, se llenarán los datos de los estudiantes participantes de esa etapa, así como se especificarán a los ganadores de su zona. La fecha límite para el envío de este informe será el lunes 08 de mayo de 2023.

Los estudiantes participantes, además de sus docentes, directivos o supervisores de zona podrán

unirse al canal oficial de Telegram del torneo utilizando el siguiente enlace: bit.ly/FinalTorneoSTEAM2023. En tal canal se harán anuncios sobre el torneo, se responderán dudas y se compartirán los exámenes junto con los links para las videollamadas, entre otros asuntos.

OCTAVA. - De los exámenes: la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales hará llegar el examen en línea un día antes de su aplicación a los correos electrónicos de los supervisores para su distribución entre los alumnos y también se compartirá a través del canal oficial de Telegram®. El examen será aplicado por personal de la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales. Los participantes contarán con un tiempo máximo de dos horas para contestar el examen de cada etapa.

NOVENA. - De los resultados: Los resultados de cada etapa se publicarán en el canal oficial de Telegram® del torneo en la semana posterior al torneo.

DÉCIMA. - De los ganadores: se seleccionarán a los participantes en cada categoría por separado y se les otorgará un reconocimiento, una medalla y un premio en efectivo de la siguiente forma según su puntaje en la etapa estatal.

Lugar	Número de ganadores por categoría	Monto de premio por integrante del equipo	Total de ganadores de la competencia
Primero	2	\$2,500	8
Segundo	3	\$1,500	12
Tercero	5	\$1,000	20

Los participantes de la primera etapa cuyo puntaje en esa etapa esté dentro del mejor 25% global, además de todos los participantes de la etapa estatal, serán invitados a los concursos internacionales de ciencias y tecnología que se celebrarán en 2024 organizados por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

DÉCIMA PRIMERA. - Del Comité Organizador: es el que dará fe y legalidad de la selección de los ganadores (de acuerdo a los puntajes obtenidos) según la base décima. El cual estará integrado por:

- Un representante de la Dirección General de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales;
- Un representante de la Dirección de Alfabetización Digital; y

- Un representante de la Coordinación de STEAM;

Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador.

Para cualquier duda o aclaración respecto al contenido de esta convocatoria comunicarse a la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales, ubicada en Prol. Alcalde No. 1351, Edificio B, Torre de Educación, Décimo Piso, colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, a los teléfonos 33 38 19 27 00 y 33 30 30 75 00 ext. 57675; correo electrónico: cienciasexactas.sej@jalisco.gob.mx

DÉCIMA SEGUNDA. - Aviso de privacidad: los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de acuerdo el aviso de privacidad, que se puede consultar en el siguiente link:

<https://portalsej.jalisco.gob.mx/home/aviso-de-privacidad-2/>

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

DÉCIMA TERCERA. - Equidad y no discriminación: la selección de personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se realiza mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad y se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición social o física. La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco deberá observar en la selección de personas en la presente convocatoria, los principios de equidad y no discriminación.

DÉCIMA CUARTA. – Vigencia: la presente convocatoria tendrá vigencia desde su publicación y hasta el lunes 08 de mayo de 2023.

DÉCIMA QUINTA. – Quejas y denuncias: cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas y denuncias que puedan dar lugar al establecimiento de responsabilidades administrativas, civiles y/o penales, ante las instancias correspondientes, ya sea por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o ante la presunción de la realización de conductas contrarias a la normatividad que resulte aplicable.

Podrá realizar dicha queja o denuncia de forma directa (oral y/o escrita) ante la Contraloría del Estado, teléfonos 800 4663786, 333 668 16 13 ext. 50704, 50709 y 50712. Correo electrónico: quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx. Domicilio: Av. Vallarta No. 1252, esquina Atenas, col. Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 45160.

Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria. Quien haga uso indebido de los recursos de esta convocatoria deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 09 de marzo del 2023

“2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco”

**JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO**